



**CENCOSUD S.A.**  
**Sociedad Anónima Abierta**  
**Inscripción en el Registro de Valores N°743**

## **CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Directorio, cítese a Junta Ordinaria de Accionistas de Cencosud S.A. (la "**Sociedad**") a celebrarse el día 24 de abril de 2026, a las 08:30 horas, en Rincón Jumbo Cenco Costanera, ubicado en Avenida Andrés Bello 2425, piso 5, comuna de Providencia, Santiago.

**La Junta Ordinaria de Accionistas tendrá por objeto conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:**

- a) Examen de la situación de la Sociedad y de los informes de la empresa de auditoría externa, y la aprobación de la memoria, balance y estados financieros del ejercicio al 31 de diciembre de 2025 y del informe de la empresa de auditoría externa correspondiente al mismo ejercicio;
- b) Distribución de utilidades del ejercicio 2025 y reparto de dividendos;
- c) Fijación de remuneración de los Directores;
- d) Fijación de la remuneración de los miembros del Comité de Directores y determinación de su presupuesto de gastos de funcionamiento y el de sus asesores;
- e) Informe sobre gastos del Directorio y Comité de Directores;
- f) Designación de la empresa de auditoría externa para el año 2026;
- g) Designación de las clasificadoras de riesgo para el año 2026;
- h) Dar a conocer las materias examinadas en el Comité de Directores, actividades desarrolladas, su informe de gestión anual y las propuestas que no hubieran sido acogidas por el Directorio en caso de existir, así como los acuerdos adoptados por el Directorio para aprobar operaciones con partes relacionadas;
- i) Dar cuenta, en caso de existir, de las oposiciones de Directores que se hicieron constar en actas de sesiones de Directorio;
- j) Designación del Periódico en que deben efectuarse las publicaciones sociales; y
- k) En general, cualquier materia de interés social que no sea propia de una Junta Extraordinaria de Accionistas.

### **ANTECEDENTES**

Copia íntegra de los documentos que fundamentan la adopción de las opciones a ser sometidas a votación de la Junta Ordinaria de Accionistas, podrán ser solicitados por los señores accionistas en las oficinas de Cencosud S.A. ubicadas en Avenida Kennedy 9001, 6° piso, comuna de Las Condes, Santiago, sin perjuicio que se encontrarán disponibles en el sitio web institucional [www.cencosud.com](http://www.cencosud.com), sección "Inversionistas", subsección "Gobierno Corporativo", subsección "Junta de Accionistas", a contar del día 10 de abril de 2026.

### **MEMORIA Y BALANCE**

Cencosud S.A. pondrá copia de su balance y memoria anual al 31 de diciembre de 2025 a disposición de sus accionistas y del público en general en su sitio web institucional [www.cencosud.com](http://www.cencosud.com), sección "Inversionistas", subsección "Información Financiera". Asimismo, se encontrarán disponibles en las oficinas de la Sociedad un número suficiente de ejemplares de la memoria, ubicadas en Avenida Kennedy 9001, 6° piso, comuna de Las Condes, Santiago.

### **ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

Los estados financieros anuales auditados consolidados de Cencosud S.A. al 31 de diciembre de 2025 con sus notas explicativas y el informe de la empresa de auditoría externa se encuentran a disposición de sus accionistas y del público en general en su sitio web institucional [www.cencosud.com](http://www.cencosud.com), sección "Inversionistas", subsección "Información Financiera".

### **ACCIONISTAS CON DERECHO A PARTICIPAR EN LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS Y CALIFICACIÓN DE PODERES**

Podrán participar en la Junta Ordinaria de Accionistas que se cita, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas de Cencosud S.A. a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de la Junta, esto es, a la medianoche del día 18 de abril de 2026.

El Directorio de la Sociedad aprobó la implementación de medios tecnológicos que permitirán a los accionistas participar en la Junta Ordinaria de Accionistas y votar en ella a distancia. Mayor información sobre cómo participar y votar en la Junta Ordinaria de Accionistas de manera remota, se detalla en el instructivo que será puesto a disposición de los señores accionistas a contar del 10 de abril de 2026 en el sitio web [www.cencosud.com](http://www.cencosud.com), sección "Inversionistas", subsección "Gobierno Corporativo", subsección "Junta de Accionistas" y en [cencosud.evoting.cl](http://cencosud.evoting.cl).

La calificación de los poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, desde las 08:00 y hasta el inicio de la misma. El proceso de recepción de poderes para participar en la Junta, se iniciará a partir del día 10 de abril de 2026, conforme al instructivo publicado.

**EL PRESIDENTE**

